# RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR ACTUACIONES DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL LEÓN VIVE LA MAGIA 2025-2026

## (Guía de comprensión rápida)

### **OBJETO**

Apoyar a los ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de León para financiar actuaciones del XXII FESTIVAL INTERNACIONAL LEÓN VIVE LA MAGIA 2025-2026

## **SOLICITANTES**

Ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de León ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes.

### **SOLICITUD**

PLAZO: 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el BOP.

## DOCUMENTACIÓN:

SOLICITUD- FORMULARIO (ANEXO I)

## **NOTIFICACIÓN**

La concesión se comunicará al interesado mediante la correspondiente notificación electrónica.

### **EJECUCIÓN**

PLAZO: diciembre de 2025 y enero de 2026.

### **JUSTIFICACIÓN**

PLAZO: 15 de febrero de 2026.

## DOCUMENTACIÓN:

- ANEXO II (SOLICITUD ABONO)
- ANEXO III (MEMORIA Y EVALUACIÓN)
- ANEXO IV (CUENTA JUSTIFICATIVA)
- Cartelería digitalizada donde figuren los logotipos de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura.
- FICHA DE TERCEROS
- FACTURAS, así como JUSTIFICANTES DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA (solo en caso de las juntas vecinales o en el supuesto previsto en la BASE UNDÉCIMA 4.º párrafo)